

INFORME SECRETARIAL. Santiago de Cali, enero 11 de 2023.- A Despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

Radicación 76001-3103-004-2019-00221-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, once (11) de enero de dos mil veintitrés (2023)

En atención al memorial que antecede, donde el apoderado de la señora SARA MAYERLY PERLAZA HURTADO solicita la acumulación del proceso ejecutivo que cursa en el Juzgado Catorce Civil del Circuito de Cali, al que cursa en este Despacho, y aporta copia de la demanda así como de las actuaciones dentro del proceso EJECUTIVO interpuesto por la mencionada señora en contra de ANA LIA SANCHEZ GORDILLO, el Juzgado,

RESUELVE.

1.- DECRETAR LA ACUMULACIÓN a este proceso EJECUTIVO propuesto por LUIS URIEL VERA VILLAMIZAR contra la señora ANA LIA SANCHEZ GORDILLO, del proceso EJECUTIVO adelantado por SARA MAYERLY PERLAZA HURTADO adelantado en el Juzgado Catorce Civil del Circuito de Cali contra ANA LIA SANCHEZ GORDILLO.

2.- DE CONFORMIDAD con lo ordenado en el artículo 150 del Código General del Proceso, se ordena oficiar al Juzgado Catorce Civil del Circuito de Cali, solicitándole que remita a este Despacho el proceso EJECUTIVO interpuesto por SARA MAYERLY PERLAZA HURTADO en contra de la señora ANA LIA SANCHEZ GORDILLO.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. 002 DE HOY 12 ENE 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO
QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria